

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2018

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN

Comisión evaluadora

Dirección General

Decano de la Facultad
de Arquitectura y Urbanismo

Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación

Comité Organizador

Herminia ALÍAS
Andrea BENÍTEZ
Anna LANCELLE
Patricia MARIÑO

Coordinación editorial y Compilación

Secretaría de Investigación

Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

Impresión

Editar SRL/ Cacique Ñaré 151/
Resistencia/ Chaco/ Argentina/
imprensa@editarsrl.com

Colaboración

Lucrecia SELUY
Cecilia DE LUCCHI

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI)Av. Las Heras 727 |
Resistencia | Chaco | Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa
ALCALÁ / Gisela ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ / Abel
AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO
/ Teresa Laura ARTIEDA / Milena María BALBI /
Indiana BASTERRA / Gladys Susana BLAZICH
/ Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI
/ René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO
/ Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA /
Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia
DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del
Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela
Cecilia GAYETZKY de KUNA / Claudia Fernanda
GÓMEZ LÓPEZ / Elcira Claudia GUILLÉN / Delia
KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA
/ Sonia Iratí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ
NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María
del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO
/ Martín MOTTA / Bruno NATALINI / Claudio
NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA /
Mariana OJEDA / María Mercedes ORAÍSON /
Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge
PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI /
María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana RAMÍREZ /
María Ester RESOAGLI / Mario SABUGO / Lorena
SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER /
Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luis VERA.

ISSN 1666-4035

Reservados todos
los derechos. Im-
preso en Vía Net,
Resistencia, Chaco,
Argentina. Octubre
de 2018.

La información contenida en este volumen
es absoluta responsabilidad de cada uno
de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la
reproducción de la información contenida
en el presente volumen con el expreso
requerimiento de la mención de la fuente.



FRAGMENTO URBANO Y VIVIENDA SOCIAL. EL BARRIO MADARIAGA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Riera, Miguel A.

miguelangelriera@yahoo.com.ar

Miembro investigador del Centro de Investigación en Arquitectura Moderna (CIAM), jefe de Trabajos Prácticos cátedra Historia y Crítica III. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

RESUMEN

En la década del 60 se construyó un sector de viviendas sociales en el barrio Madariaga de la ciudad de Corrientes, que se destacó por el empleo de cubierta de techo en teja española asentada sobre losa en pendiente, implantadas en el terreno con semiperímetro libre. Con el tiempo, las modificaciones edilicias devenidas por cambios en los grupos familiares transformaron la imagen de las viviendas, que en el presente testimonian la concreción de un plan que conforma un fragmento urbano sin la previsión de equipamiento barrial, como tampoco de infraestructura básica completa, que ocupó terrenos disponibles sin una planificación integral como barrio.

PALABRAS CLAVE

Fragmento urbano; parcelas vacías; periferia urbana.

OBJETIVOS

- Poner de manifiesto las características arquitectónicas y urbanas del sector de viviendas sociales del barrio Madariaga.
- Señalar la forma en que se llevó adelante la construcción de este conjunto social, en función de las condiciones impuestas por el Estado en su rol de ejecutor de obras públicas.
- Evidenciar la manera en que llega al presente como grupo de viviendas, respecto de su situación desde lo arquitectónico, urbano y social.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuadra en el Proyecto C-004-2014, denominado "*La casa moderna. El hábitat doméstico en Corrientes y Resistencia. Diseño, materialidad, ambiente y signo*", acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica conforme a Resolución N.º 195/15 CS, habiendo dado inicio en enero de 2015 y por el término de cuatro años.¹

El Banco Hipotecario Nacional tuvo a su cargo la política financiera en lo concerniente a la vivienda desde el momento de su creación por Ley N.º 1804, siendo fundado el 24 de septiembre de 1886, y definiendo a mediados del siglo XX una activa presencia dentro de la planificación

de alcance nacional del gobierno peronista. Luego de su caída, la entidad bancaria llevó adelante sus propios programas de construcción, incorporados dentro del mecanismo de ahorro y préstamo, del cual podían participar solamente sectores sociales de ingresos medios y superiores.

Ya en la década del 60, el denominado "Plan Federal de la Vivienda" sería aplicado dentro de su órbita, con el aporte de crédito externo mediante un préstamo de 30 millones de dólares que estaba destinado a cubrir el 50 % del costo total de dicho plan. "Esto se realizó en el contexto de la implementación de la 'Alianza para el progreso', el plan de EE. UU. para América Latina que incluyó la entrada de capitales y la inserción de Argentina en el FMI" (Bontempo, 2010: 141). Su efectiva implementación se dio en las principales ciudades del país, como en casi la totalidad de las capitales provinciales, tomando como punto inicial la disponibilidad de suelo libre de

1. Acreditado ante la SGCyT-UNNE, Res. N.º 195/15 CS-UNNE.

construcción, generalmente situado en bordes consolidados, carentes de infraestructura básica. Instituciones vinculadas con gremios laborales o cooperativas de vivienda, organismos de viviendas dependientes de gobiernos provinciales o municipales, empresas privadas, fuerzas armadas, instituciones destinadas a esfuerzo propio y ayuda mutua, como así también los organismos destinados a la erradicación de villas de emergencia, tuvieron participación en este plan.

Una de las alternativas que se llevaron adelante fue un plan de acción directa destinada a los sectores que en virtud de sus reducidos ingresos no podían solventar el pago mensual a una entidad bancaria, denominado "Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio", con fondos provenientes de la Caja Nacional de Ahorro Postal y del Banco Central. El Estado tomaba a su cargo la financiación de los materiales, mientras que los futuros ocupantes llevaban adelante la construcción de la vivienda. El sistema implicó que cada grupo familiar tenía que aportar horas de trabajo en su vivienda, y todos debieron trabajar para la vivienda de todos. "Esta actividad comunitaria vinculante, pone al individuo frente a la realidad de sentir que su familia no es objeto de caridad, sino que es su esfuerzo lo que posibilita concretar el sueño del techo propio" (Balangero, 1990: 22).

En la ciudad de Corrientes se construyeron mediante esta modalidad los barrios San Marcos, Unión y Plácido



Figura 1. Plano de la ciudad de Corrientes con la ubicación del barrio Madariaga. Fuente: Google Earth

Martínez, incluyendo solamente energía eléctrica y agua corriente, sin la incorporación de equipamiento, adoptando el criterio de cubierta de techo de bóveda de ladrillos, lo que tendió a generar en la comunidad la asociación con vivienda de bajos recursos. En otros planes oficiales —aunque no con la modalidad de acción directa precedentemente enunciada— fue llevada adelante esta solución, como en el caso del grupo 300 viviendas, lo cual generó críticas por parte de sus usuarios. "Quizá por ello en otro conjunto de este período (el 130 Madariaga), se apeló nuevamente a la cubierta de tejas" (Gutiérrez, Sánchez Negrette, 1988: 248).

EL BARRIO MADARIAGA

Localizado en el sector este del área central de la ciudad de Corrientes, delimitado por la avenida Armenia al norte, calles Jacarandá y Abrevadero al sur, calles Samuel Morse y Niño Jesús al este y calle Los Tilos al oeste, el barrio Madariaga comprende 130 viviendas individuales de dos y tres dormitorios. Las primeras viviendas fueron habilitadas en 1968, aproximadamente, contando el sector barrial con servicio de energía eléctrica y agua corriente, sin desagües cloacales, pluviales ni pavimento en las calles. Asimismo, en el proyecto general del barrio no fue previsto equipamiento.



El barrio ocupa una extensión de catorce manzanas irregulares, con un ordenamiento que, si bien no define continuidad con las calles de los barrios vecinos, responde a una trama en damero. Las parcelas poseen dimensiones de 10 m de frente en todos los casos, mientras que en profundidad varían en 25 m y 30 m de fondo. Al implantarse en el terreno de manera apareada, dejaron como espacio libre el sector anterior, lateral y posterior del terreno, disposición que se repite en la totalidad de las viviendas construidas. Las tipologías materializadas contemplaron dos y tres dormitorios, con una puerta de acceso en el sector frontal, sin la definición de galería como tampoco de ningún componente externo que lo destaque.



Figura 2. Imagen satelital del barrio Madariaga. Fuente: Google Earth

La tecnología empleada responde al de tipo tradicional, con sistema estructural de hormigón armado, cubierta de techo en losa de hormigón armado en pendiente con tejas españolas, mampostería de ladrillos huecos, revoque interior y exterior a la cal, carpinterías de marco metá-

lico y hojas de puertas en madera, pisos de mosaicos calcáreos lisos, revestimiento de azulejos en locales sanitarios, instalaciones eléctricas y sanitarias completas. Respecto de este último caso, no fue prevista la

colocación de un tanque central de abastecimiento barrial, como tampoco tanques individuales, por lo que con el paso del tiempo se hizo necesaria la provisión de este último componente sanitario.



Figuras 3 y 4. Viviendas del barrio con la imagen original en la volumetría, caracterizada por la utilización de losa de hormigón armado en pendiente con tejas coloniales. Fuente: colección del autor.

A nivel urbano, se verifica una reinterpretación del damero urbano de la ciudad, estableciendo manzanas rectangulares, definiendo la discontinuidad de las calles respecto del trazado urbano de los barrios adyacentes. Tampoco se constata una jerarquía de arterias circulatorias, ya que todas definen el mismo ancho. En el momento de construcción de las viviendas, no fue prevista la construcción de equipamientos de apoyo, solamente existía una escuela de nivel primario sobre la avenida Armenia, y no había ningún establecimiento de nivel medio, como tampoco centros de atención de salud pública. La actividad comercial actualmente se localiza particularmente sobre la Av. Armenia, y constituye una de las principales vías de acceso a los barrios aledaños y el aeropuerto.

Un vecino del barrio, residente desde el momento de su habilitación, informa respecto de las condiciones en tiempos iniciales de este conjunto de viviendas:

Al comienzo este barrio se llamó "Códen" por la empresa que lo construyó, después le pusieron "Madariaga" en homenaje a un gobernador que tuvo Corrientes enfrentado a Rosas. Lo empezaron a construir durante la presidencia de Frondizi, estuvo detenido por un tiempo hasta que las primeras casas las entregan en 1968. El Banco Hipotecario construyó el barrio, al comienzo pagábamos las cuotas a la empresa constructora, pero después lo hicimos al banco en un plazo de 25 a 30 años.

Según el relato, inicialmente los vecinos estaban conformados por trabajadores en relación de dependencia, vinculados con la faz pública, privada y de seguridad:

Éramos empleados públicos, de comercio, los que trabajaban en prefectura, en general todos empleados, no tenía vecinos como trabajadores independientes y mucho menos empresarios. Con el paso del tiempo varios vecinos se fueron del barrio, creo que por la cuestión de la distancia y la mejora económica personal. Vinieron algunos profesionales, pero no muchos.

Respecto de las características de las viviendas, el vecino expresa:

Las casas son de dos y tres dormitorios. Al comienzo el techo era solamente de losa en pendiente, pero después decidieron colocarle teja sobre la losa. En general la calidad constructiva es buena, no me puedo quejar, sobre todo teniendo en cuenta que esta zona era de bañados y no tuvimos problemas de hundimientos. Al barrio lo entregaron sin cloaca y pavimento, eso lo tuvimos que gestionar los vecinos y costó mucho conseguirlo, sobre todo el pavimento, porque hasta ahora muchas calles del barrio siguen siendo de tierra.

En cuanto a la presencia de equipamiento barrial, relató que

cuando llegamos no teníamos más que la escuela 14 sobre avenida Armenia, que es de nivel primario, algunos comercios chicos sobre la avenida Armenia; no nos construyeron

escuela ni centro de salud, ni siquiera una plaza o un terreno libre para que a futuro lo sea. La verdad, no previeron nada de eso. Con el paso del tiempo, se construyó una escuela secundaria junto a la escuela 14. El resto de equipamientos nos queda lejos.

En lo concerniente a la convivencia vecinal y la existencia de una comisión que los nuclea, señaló:

la relación con los vecinos siempre fue buena; cuando vinimos teníamos muy pocos vecinos de los barrios de los alrededores porque la verdad, esto era un terreno de pastoreo de ganado. Tuvimos algunas comisiones vecinales, pero no fueron estables en el tiempo, creo que eso es la causa de que no hayamos podido conseguir más mejoras con el tiempo. Hace más de veinte años se pudieron pavimentar algunas calles que con el tiempo se destruyeron y no volvieron a repavimentarlas, hicimos gestiones para pavimentar algunas cuadras, pero eso no avanzó mucho. Creo que hoy en día este barrio está un poco olvidado.

El relato del vecino refiere a las condiciones iniciales en el momento de la habilitación de las primeras viviendas, testimoniando además cuestiones vinculadas con el presente. Es notorio que este barrio no fuera planificado como un conjunto integral que contemplara la localización de equipamiento de apoyo, como escolar, sanitario, recreativo y comercial. Esta falencia es palpable en el presente, además de no haber previsto



la provisión de infraestructura urbana completa, particularmente en lo concerniente a desagües cloacales y pluviales, como tampoco pavimento en calzadas vehiculares.

Se ha definido así la ocupación de espacios libres de construcción en un sector entonces periférico de la ciudad, localizando una sucesión de viviendas en un sector parcelado a tal fin, sin el criterio proyectual de proyecto barrial, que generó un fragmen-

to urbano que con el paso de tiempo no tuvo una atención particular por parte de las autoridades comunales, a pesar de lograr algunas mejoras en virtud de gestiones llevadas adelante en algún momento por los vecinos.

CONCLUSIONES

En la década del 60, el Banco Hipotecario Nacional tuvo a su cargo la implementación del denominado "Plan Federal de la Vivienda" con apoyo de

fondos externos. Distintas modalidades de ejecución fueron llevadas adelante en el espacio nacional, incorporando en algunos casos el sistema de autoconstrucción, como también el de la participación de entidades intermedias como gremios de trabajadores, cooperativas de viviendas, fuerzas armadas, entre otros.

El barrio Madariaga fue construido de acuerdo con los lineamientos emanados por el gobierno nacional dentro de la órbita de la entidad financiera enunciada precedentemente, como ocupación de suelo libre disponible en un sector de la ciudad de Corrientes, proveyendo un servicio de infraestructura básica de energía eléctrica y agua corriente, sin la previsión del resto, como tampoco la incorporación de equipamiento, lo que define un sector de la ciudad que no fue planificado como concepto de entidad barrial.

En el presente, esta comunidad vecinal da cuenta de un déficit en alguna de las infraestructuras, más allá de que en las últimas décadas se produjo la ocupación de los terrenos del entorno inmediato, en aquel entonces libres, y se incorporó también en parte equipamiento que en el momento de la ocupación no existía. Este caso de estudio pone de manifiesto la falta de previsión general al proyectar un conjunto de viviendas, cuestión que no solamente es evidente en este barrio, sino también en otros que fueron construidos en aquel tiempo en la ciudad.



Figura 5. Una de las pocas cuadras pavimentadas de las calles del barrio



Figura 6. Algunas de las viviendas definen modificaciones al modelo inicialmente construido.
Fuente: colección del autor

BIBLIOGRAFÍA

BALANGERO, J. (1990). "Sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio en Rafaela". En *Casa Nueva*. Buenos Aires, Volumen N.º 24: 21-26.

BONTEMPO, L. (2010) *Umbrales de un siglo. Una historia de la vivienda social en la Argentina. De los conventillos al Plan Federal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

GUTIÉRREZ, R. y SÁNCHEZ NEGRETTE, A. (1988) *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

OTRAS FUENTES

Plano Guía de la Ciudad de Corrientes. 1993. CICERO Impresiones.

FUENTES FOTOGRÁFICAS

Google Earth, consultado en julio de 2018.

Colección del autor.

ENTREVISTA

Prof. Eduardo Rial Seijo, vecino residente en el barrio en estudio desde el momento de habilitación de las primeras viviendas en 1968. ■

